

Lo que se hace público a efectos de notificación a los titulares del derecho que, intentada la notificación personal, no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido así como para general conocimiento, por un plazo de un mes, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de las referidas concesiones, incluidos los titulares del derecho, puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento correspondiente, o bien en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, Plaza de España, 2, 33071 Oviedo).

Oviedo, diciembre de 2006.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.

06/17149

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para obras de saneamiento, en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expediente número A/39/05973.

- Peticionario: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
- NIF número: P 3907300B.
- Domicilio: Pl\ de Cantabria, 1- 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria).
- Punto de emplazamiento: San Cibrián.
- Termino Municipal y Provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).
- Destino: Obras de saneamiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de diciembre de 2006.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, BOE de 11/01/2005), Alberto López Casanueva.

06/17154

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Corrección de errores a la Orden IND/58/2006, de 15 de diciembre, por la que se establece la obligatoriedad de presentar los planes de labores mineros en formato digital, acompañando una copia en formato papel, publicada en el BOC número 245, de 26 de diciembre de 2006.

Observados errores en la citada Orden se procede a su corrección en la forma siguiente:

Donde dice: «..., denominado "eplan", es de uso exclusivo de la administración y...».

Debe decir: «..., denominado "iplan", es de uso exclusivo de la administración y...».

Santander, 9 de enero de 2007.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo Gema López Oriz.

07/97

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de cocina industrial, en parque empresarial Morero.

Por don Guillermo Portilla Gutiérrez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cocina industrial ubicada en parque empresarial de Morero, parcela P.2-11, nave 35, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace

público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Astillero, 24 de agosto de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

07/82

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósito de GLP, en barrio Santibáñez, 32 A.

Por doña Adela Sanz Aguado, actuando en nombre propio, se solicita licencia municipal para la instalación de un depósito de GLP enterrado para dos viviendas en el barrio de Santibáñez número 32 A, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Cabezón de la Sal, 30 de noviembre de 2006.—El alcalde (ilegible).

06/16744

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes comunitarios, en Espina, 2 (Bloques A, C y E).

Por «Desarrollos Inmobiliarios La Rosa, S.A.», se solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de garajes comunitarios, a desarrollar en c/ Espina número 2 (Bloques A, C y E) de Limpias.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Limpias, 22 de noviembre de 2006.—El alcalde, Miguel-Ángel González Maza.

06/15871

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

Información pública de solicitud de licencia para instalación de tanque de GLP, en Vargas.

Por parte de «Valzaga Edificaciones S.L.», se ha solicitado licencia para la actividad de "Instalación de tanque de GLP para 23 viviendas en Vargas".

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente Viesgo, 11 de diciembre de 2006.—El alcalde (ilegible).

06/16853